



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 1/2012

REGLAMENTO LIGA INFANTIL GALLEGA 2012

La **liga infantil gallega** es un campeonato de golf por equipos, que se celebra en los campos de golf de Galicia, en pruebas de un día a lo largo del año, y en el que se da la posibilidad de competir a todos los clubes gallegos entre sí. La participación está limitada a jugadores Infantiles, Alevines y Benjamines. En este año se cumple la 18ª edición de este torneo de base de juveniles.

1.- Calendario de las pruebas: está formado por las 6 pruebas de que consta la liga, cuyas fechas serán:

1ª Prueba Liga Infantil y 1ª Prueba Ranking Sub-25	12 de febrero (D)	G.B. Mondariz*
2ª Prueba Liga Infantil y 2ª Prueba Ranking Sub-25	17 de marzo (S)	G. Ría de Vigo*
3ª Prueba Liga Infantil	5 de mayo (S)	C.P. Meis
4ª Prueba Liga Infantil y 4ª Prueba Ranking Sub-25	26 de mayo (S)	C.G. Miño*
5ª Prueba Liga Infantil y 5ª Prueba Ranking Sub-25	7 de julio (S)	Hércules C.G. *
6ª Prueba Liga Infantil y 6ª Prueba Ranking Sub-25	29 de septiembre (S)	R.C.G. La Coruña*

*En las pruebas que acojan simultáneamente Liga Infantil Gallega y Ranking Sub-25, los jugadores que cumplan los requisitos para participar en ambas podrán computar el resultado obtenido en las dos clasificaciones.

2.- Participantes: cada club podrá presentar un equipo con un máximo de 15 jugadores/as **titulares** de categorías infantil, alevín y benjamín (sin límite por categorías), **de los cuales sólo 9 podrán puntuar en la clasificación por equipos**. Cada club debe encargarse de indicar cuáles serán esos 9 jugadores antes del cierre de inscripción de cada prueba. En caso contrario, la FGG descartará, de cara a los resultados por equipos, a los hándicaps más altos hasta ajustarse a ese máximo de 9. Además de esos 15, los equipos podrán anotar a más jugadores **reservas**, de forma que en caso de tener capacidad el campo podrán participar sumando puntos a efectos de clasificación individual. Cada campo marcará el número máximo de jugadores que puede asumir, en función de la temporada y prueba a celebrar. Al no existir reservas o suplencias en los equipos, se admitirán sustituciones de jugadores en un equipo antes del comienzo de la prueba.

Los jugadores deberán cumplir la siguiente limitación de hándicap exacto a la fecha de cierre de inscripción de la prueba para la que sean convocados por su club:

Infantiles (nacidos en 1998 y 1999)	Hándicap igual o inferior a 28,4
Alevines (nacidos en 2000 y 2001)	Hándicap igual o inferior a 36,4
Benjamines (nacidos de 2002 en adelante)	Hándicap igual o inferior a 46,4

3.- Inscripciones: Cada club deberá enviar la composición de su equipo (nombre y apellidos, nº de licencia y categoría) a la Federación Gallega de Golf por fax al 981-91.90.29 o por e-mail a fggolf@fggolf.com. La apertura de inscripción para cada prueba será inmediatamente después de la celebración de la prueba anterior. Para la primera prueba será a partir de la publicación de este reglamento. El cierre de inscripción se hará 72 horas antes del inicio de cada prueba. Las inscripciones serán gratuitas.

Quando se trate de pruebas conjuntas de Liga y Ranking:

- Los jugadores que inscriba un club para la Prueba de Liga quedarán automáticamente inscritos para la prueba de Ranking conjunta, pudiendo computar el resultado obtenido en las dos clasificaciones.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 1/2012

- Los jugadores de categoría junior y cadete deberán inscribirse a través de la página web o por fax para la prueba de Ranking Sub-25.

4.- Fórmula de Juego: Stroke-Play Scratch

Infantiles	18 hoyos, marcas amarillas (damas: tee rojas)
Alevines	18 hoyos, marcas amarillas (damas: tee rojas)
Benjamines	9 hoyos, marcas amarillas (damas: tee rojas)

Por circunstancias especiales, como condiciones atmosféricas adversas, premura de tiempo de juego u otras razones, el Comité de la Prueba podrá suspenderla, aplazarla o variar el número de hoyos a jugar, según su criterio. El Comité de la Prueba podrá asimismo tomar las medidas que estime oportunas para el buen desarrollo del juego, como establecer zonas de dropaje en determinados hoyos, cuando se consideren de excesiva dificultad para el nivel de la categoría de benjamines.

5.- Comité de la Prueba: Estará formado por dos representantes del Comité de Competición del Club anfitrión y un representante de la F.G.G., y tomará las decisiones en los casos que se susciten, por mayoría simple, remitiéndose las posibles reclamaciones posteriores, por escrito, al Comité de Reglas de la F.G.G., que oportunamente decidirá.

6.- Árbitro: Todas las pruebas de la Liga tendrán la asistencia de al menos un árbitro nombrado por la F.G.G.

7.- Horario de Salidas: Las salidas no serán, por norma, antes de las 10:00 horas y se organizarán de la siguiente forma: por orden de hándicap de menor a mayor, primero los grupos de infantiles y alevines y al final los grupos de benjamines. Se podría producir una alteración del orden de hándicap para evitar que en un grupo sólo jueguen jugadores de un mismo club, ya que se trata de una competición por equipos, o para organizar correctamente los grupos cuando se celebren pruebas conjuntas de Liga y Ranking.

Para la última o últimas pruebas se podrán organizar las salidas por orden de clasificación previa en la Liga, primero los grupos de infantiles y alevines y al final los benjamines, siguiendo el mismo criterio de no poner a tres jugadores de un mismo club en una partida.

8.- Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch de cada categoría, se resolverá mediante un play-off a “muerte-súbita” por los hoyos asignados por el Comité de la Prueba. En caso de empate para los demás puestos scratch ganará el jugador de hándicap más alto. En caso de empate para el primer puesto hándicap de cada categoría ganará el jugador de hándicap más bajo. De persistir el empate, se resolverá bajo la fórmula de los "últimos hoyos", establecida por la RFEG.

9.- Marcadores: Será obligatoria la aportación de marcadores por parte de los equipos participantes con representación en la categoría de Benjamines. La F.G.G. determinará el club que actuará de marcador de cada partida de benjamines al elaborar el horario de salidas. El club que no aporte marcadores no tendrá derecho a presentar jugadores en categoría benjamín. El Club anfitrión dispondrá (como indica el apartado 11 del presente Reglamento), la aportación del número de Marshall que considere oportuno, para el seguimiento aleatorio de partidas de categoría alevín, debiendo aquellos atenerse a las instrucciones recibidas por parte del Comité de la prueba.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 1/2012

10.- Acompañantes: No existirá la figura de Capitán de equipo. No se autoriza el uso de caddies. La infracción a esta regla dará lugar a la descalificación del jugador. Los familiares, amigos y acompañantes de los jugadores deberán estar a una distancia superior a 50 metros del jugador y sólo podrán circular por el rough. No se permitirá, **en ningún caso**, intervenir en el desarrollo de la partida. La sanción por incumplimiento de esta regla será de amonestación a la primera infracción, dos golpes de penalidad a la segunda y finalmente descalificación. Cualquier duda se resolverá en contra del jugador implicado.

11.- Lugares de salida y starter: El club anfitrión, de acuerdo con el árbitro de la prueba, deberá marcar los lugares de salida con las marcas que han sido designadas para cada categoría. El Delegado de Juveniles de cada Club actuará de Starter en la prueba correspondiente a su Club o delegará esa función en un empleado del mismo; además tendrá a su cargo las previsiones normales en un Campeonato (menú infantil, previsión de carros eléctricos y/o manuales, Marshall para seguimiento de partidas de categoría alevín, así como las específicas para la prueba).

12.- Sistema de Puntuación:

- **Puntuación en cada prueba.**

Para la clasificación por equipos: en cada categoría se asignarán 20 puntos al primer clasificado, 19 al segundo, 18 al tercero y así sucesivamente en orden descendente hasta repartir todos los puntos. Si hubiese más de 20 jugadores se asignará 1 punto a cada uno de los restantes en la clasificación. Para establecer la clasificación por equipos, se contabilizarán los puntos de sus dos mejores jugadores clasificados en cada categoría, obteniéndose un total posible de 6 tarjetas válidas por club (2 benjamines, 2 alevines y 2 infantiles)

Con objeto de equilibrar la competición, a esta clasificación se le aplicará una puntuación que otorgará 50 puntos al primer equipo clasificado, disminuyendo en cinco puntos cada posición posterior (45 el segundo, 40 el tercero y así sucesivamente). En caso de empate de dos o más clubes, se les asignará a cada uno el mismo número de puntos, que se obtendrá de la suma de los puntos que correspondan a la posición que ocuparon en la tabla, divididos por tantos Clubes como hayan empatado. La clasificación obtenida - después de aplicada esta puntuación - será el resultado parcial definitivo por prueba para cada equipo y constituirá la clasificación provisional de la Liga Infantil.

Para la clasificación individual: se asignarán 25 puntos a cada jugador en categoría infantil y alevín, y 20 puntos a los benjamines para los nueve hoyos. La clasificación se obtendrá restando o sumando a dichas bonificaciones, el resultado obtenido sobre o bajo el par del campo respectivamente. No se computarán resultados negativos, y se añadirán, a todos los jugadores, 2 puntos por participar.

- **Puntuación final.**

Clasificación por equipos: el ganador será el equipo que más puntos obtenga, sumando los conseguidos en todas las pruebas (puntos baremados de la clasificación provisional). En caso de producirse un empate de dos equipos para el primer puesto, cada delegado designará tres jugadores, uno de cada categoría, para disputar un play-off (muerte súbita). El emparejamiento será entre jugadores de la misma categoría. El equipo que gane en al menos dos partidas será el vencedor de la Liga Infantil. Si el empate se produjera entre más de dos equipos, y para evitar dilaciones en la jornada final, se tendrán en cuenta los puntos totales de la puntuación por prueba por equipos para determinar el vencedor. Finalmente, si fuese preciso, se recurriría a sorteo.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 1/2012

Clasificación individual: se sumarán los puntos que cada jugador haya conseguido, de manera individual, en cada una de las pruebas, pudiendo descartar el peor resultado de las 6. En caso de empate para los tres primeros puestos se decidirá el desempate por el mayor número de primeros puestos obtenidos, segundos si son necesarios y así sucesivamente. Si persistiera el empate, primará el hándicap más bajo a la fecha de la última prueba; si no decidiera, se recurriría a sorteo.

13.- Premios y trofeos:

- **Trofeos en cada prueba:** en cada prueba de liga recibirán trofeo los dos primeros clasificados scratch y el primero hándicap de cada categoría (premios no acumulables)
- **Premios finales:** se entregará el trofeo al club ganador de la liga infantil gallega 2011, que lo conservará durante un año hasta su entrega al club ganador del año siguiente.

A nivel individual recibirán trofeo los tres primeros de la clasificación individual de cada categoría, además de la primera dama (premio no acumulable, prevaleciendo la clasificación inicial).

A Coruña, 16 de enero de 2012
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

